



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 659/13

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### ANUNCIO

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cebreros, de fecha 16 de enero de 2013, se ha aprobado provisionalmente la renovación de la concesión de uso, gratuita y en precario, del Bien Municipal "Campo de Tiro" ubicado en el MUP N.º 64 denominado "El Castrejón", en los mismos términos y condiciones con los que fue acordada según el contrato suscrito a estos efectos, con fecha veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres. Dicho acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete al trámite de información pública mediante el presente anuncio por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cebreros, a 12 de febrero de 2013.

El Alcalde, *Illegible*.